



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-16-2025
ADQUISICIÓN DE KIT ESCOLAR**

Que se elabora conforme a lo estipulado en la fracción III y último párrafo del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

1. Lugar y fecha.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **10:00** horas del día **22 de mayo de 2025**, se reunieron en la sala de junta de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, en San Luis Potosí, S.L.P., las personas física y morales, y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de esta acta.

2. Preside el acto.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 5 Bis de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, preside este acto el Dr. José Salvador Moreno Arellano, Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí (CAAS).

3. Motivo.

Realizar la junta de aclaraciones correspondiente a la **Licitación Pública Estatal MSLP-16-2025 Adquisición de kit escolar**, solicitado por la Secretaría de Bienestar Municipal, cuya contratación será pagada con ingresos propios.

4. Asistencia y acreditación de licitante.

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social es:

NOMBRE DEL LICITANTE
César Osvaldo Barba Guerrero
Productos en General Fercam, S.A. de C.V.
Publicidad y Comercializadora Froa, S.A. de C.V.

(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)



De acuerdo con el artículo 30 fracciones III y XII de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se hace del conocimiento de los licitantes que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de este procedimiento, así como en las propuestas presentadas por ellos, podrán ser pasadas por alto.

Asimismo, con fundamento en el artículo 30 fracción III de la Ley antes citada y el penúltimo párrafo del apartado 5.1 de las bases de licitación, se solicita a los representantes de los licitantes entregar los documentos que los acreditan, los cuales en este evento son revisados.

Revisada la documentación, se declara que los representantes de los licitantes César Osvaldo Barba Guerrero, Productos en General Fercam, S.A. de C.V. y Publicidad y Comercializadora Froa, S.A. de C.V., cumplen con los requisitos solicitados en el apartado 5, razón por la que continúan participando en este procedimiento.

5. Aclaraciones del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.

El Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., por conducto de la Oficialía Mayor, hace del conocimiento de los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en las bases y anexos de la licitación:

- A. La **recepción de los sobres de las propuestas técnicas y económicas y las muestras físicas** de los licitantes se llevará a cabo en esta sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, en San Luis Potosí, S.L.P., el día **27 de mayo de 2025** a más tardar a las **11:30 horas**, por lo que no se recibirá ningún sobre después de esta hora.
- B. De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 fracción XII de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y el apartado 13 de las bases de este procedimiento licitatorio, se reitera a los licitantes que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas de las bases, así como el contenido de las propuestas presentadas por ellos podrán ser negociadas, modificadas o pasadas por alto.



- C. Se informa a los licitantes que no se aceptarán preguntas que de fondo pretendan modificar las características y especificaciones técnicas de los insumos objeto de esta licitación y que, en la toma de decisiones o respuestas a las mismas, puedan inducir a condiciones distintas a las señaladas en el **Anexos 1**.
- D. De acuerdo con lo señalado en el apartado 4 de las bases de este procedimiento, se informa que podrá llevarse a cabo una visita a las instalaciones de los licitantes, para verificar la certeza de los datos proporcionados, misma que formará parte del dictamen técnico y será tomada en cuenta para la adjudicación de la presente licitación.
- E. Conforme a lo establecido en el apartado 1.3 Muestra física y el Anexo 1 de las bases de este procedimiento licitatorio, en este evento de junta de aclaraciones se les hace entrega de los diseños impresos del kit escolar, con las medidas y colores requeridos. Se aclara que las muestras físicas deberán cumplir con dichos diseños y medidas solicitadas.
6. Una vez leídas estas aclaraciones por parte de la convocante, se informa que se encuentra presente un representante de la Secretaría de Bienestar Municipal, quien da contestación a las preguntas respecto de los insumos licitados y aclarará cualquier duda referente a las especificaciones técnicas.

PREGUNTAS DEL LICITANTE CÉSAR OSVALDO BARBA GUERRERO

1. Respecto al 1.2 Lugar y plazo de entrega dentro de los 15 días hábiles posteriores a la firma del contrato respectivo, se solicita en caso de ser adjudicado una prórroga de 10 días hábiles para la entrega de los kits escolares.

RESPUESTA

No se acepta su propuesta. Los licitantes deberán apegarse al plazo de entrega solicitado en el apartado 1.2 de las bases de este procedimiento licitatorio.

2. ¿Referente a los logos solicitados, se puede hacer la impresión en etiquetas con las medidas solicitadas y colocarse en los artículos?



RESPUESTA

No se acepta su propuesta, se aclara a los licitantes que los logotipos que deben llevar los insumos que conforman el kit escolar deberán estar impresos sobre éstos y serán conforme a los diseños, colores y medidas que en este evento se les hace entrega. Así mismo, se aclara que la portada de la libreta profesional, la caja de colores, el empaque del juego de geometría y su contenido (regla, escuadras y transportador) deberán contener los logotipos.

PREGUNTA DEL LICITANTE PRODUCTOS EN GENERAL FERCAM, S.A. DE C.V.

1. Se solicita atentamente a la convocante lo siguiente: ¿Podrían especificar si los 2 lápices de grafito hexagonal N°2 y la caja de colores largos con 12, se requieren personalizados?

RESPUESTA

Se aclara a los licitantes que los lápices y colores no deberán contener logotipos, no obstante la caja de colores si deberá incluir los logotipos, conforme a los diseños que en esta junta se les entregó.

8. Final.

Debido a que de acuerdo con el numeral 5.1 de las bases de este procedimiento licitatorio han sido respondidas todas las preguntas que fueron planteadas por los licitantes que participa en ella, se entiende que ya no tiene más preguntas que formular a la convocante y, por tanto, declara su conformidad con lo asentado en esta acta, la cual se incorporará a la página Web del municipio para el conocimiento de los asistentes.

Se informa que de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 último párrafo de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las modificaciones y aclaraciones efectuadas a la convocatoria y bases de licitación contenidas en esta acta, forman parte de dichas bases y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de sus propuestas.

La suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control, tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá de entenderse bajo ninguna circunstancia, que signifique la validación del mismo,



quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido este evento de **junta de aclaraciones** siendo las 10:28 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Por el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FUNCIÓN ANTE EL COMITÉ	FIRMA
José Salvador Moreno Arellano	Oficial Mayor del H. Ayuntamiento.	Presidente Ejecutivo.	
Gabriela Guadalupe Flores Govea	Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	Secretaria Ejecutiva.	
Ilse Rivas Torres	Suplente del Secretario General	Vocal.	
Jaime Gabriel Hernández Segovia	Suplente del Tesorero Municipal.	Vocal.	
Claudia Fierro Garibay	Directora de Servicios Médicos.	Vocal.	
Adal Jacob Cervantes Gutiérrez	Suplente del Director de Servicios Municipales.	Vocal.	
Araceli Lara Trejo	Representante de la CANACO	Vocal.	
Francisco Javier Valencia Ponce	Suplente de la Contralora Interna Municipal	Contralora.	
Luis Víctor Hugo Salgado Delgadillo.	Primer Síndico Municipal.	Asesor.	
Eduardo Antonio López Govea	De la Secretaría de Bienestar Municipal	Área Requiriente.	



Por los licitantes participantes:

NOMBRE DEL LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA DEL REPRESENTANTE
César Osvaldo Barba Guerrero	César Osvaldo Barba Guerrero	
Productos en General Fercam, S.A. de C.V.	Luis Antonio Serna González	
Publicidad y Comercializadora Froa, S.A. de C.V.	Galia Alexandra Gutiérrez Delgado	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-16-2025.



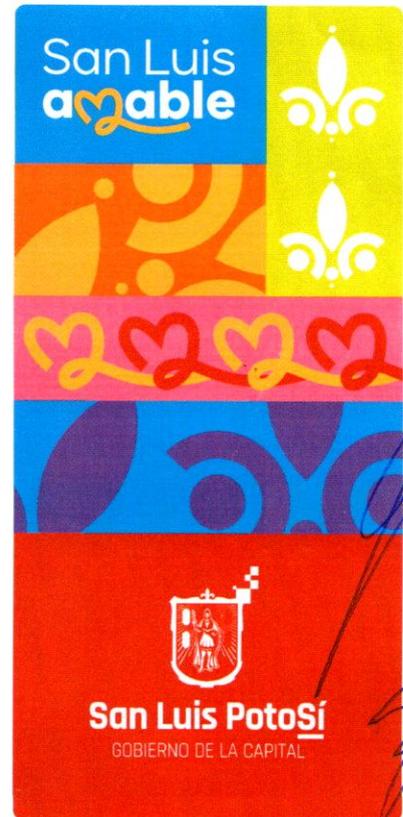
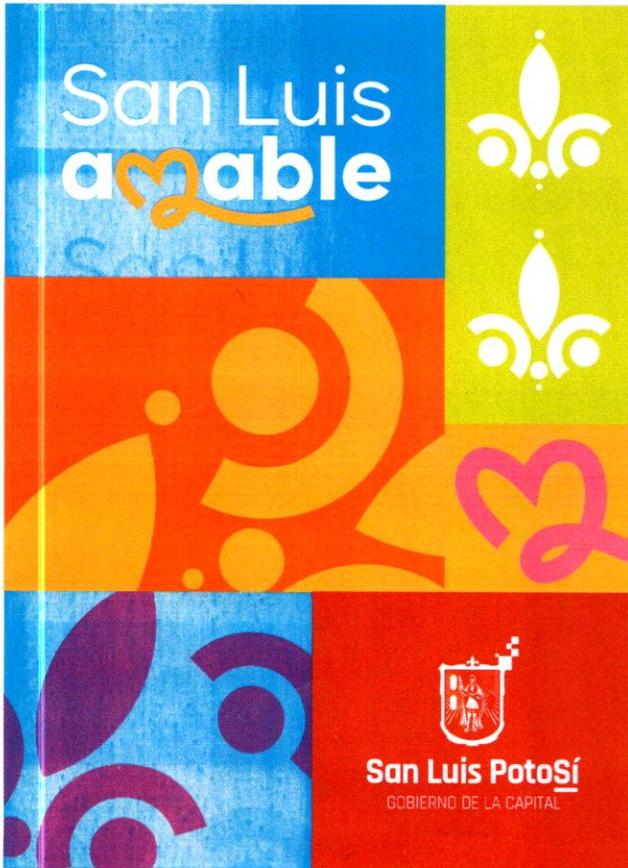
[Handwritten signatures and initials in blue ink]

UTILES ESCOLARES

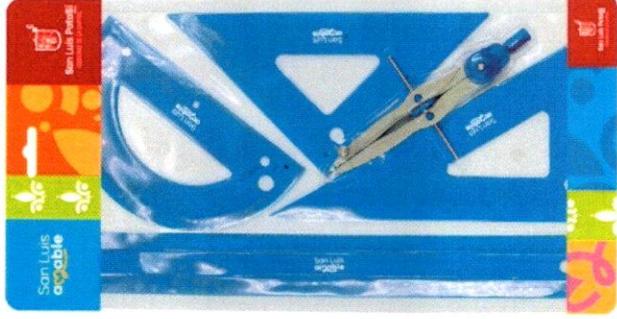
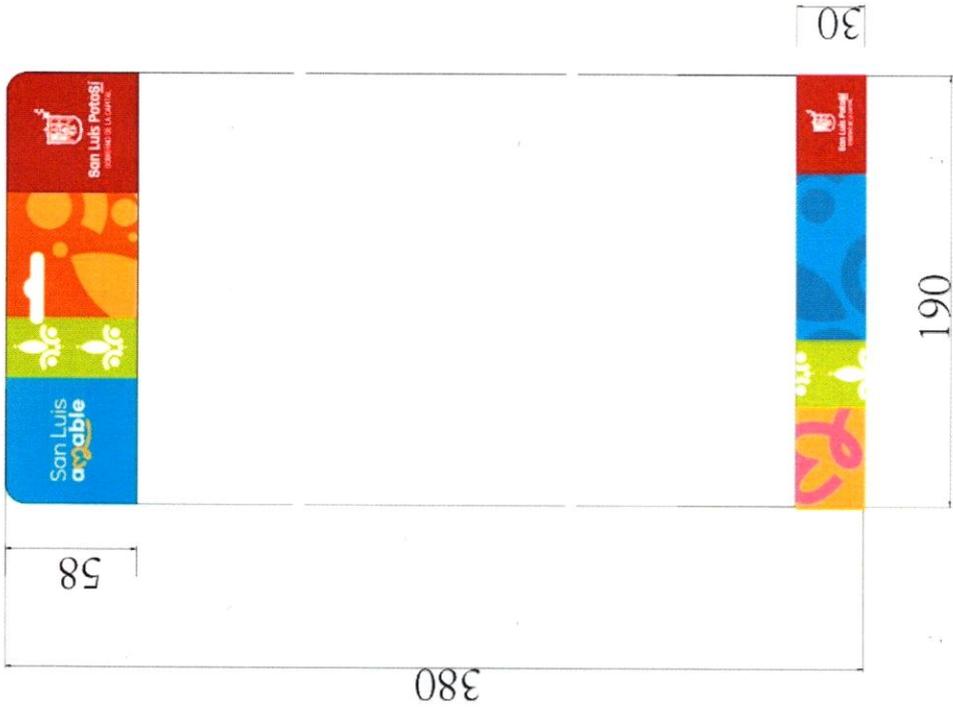
ESPECIFICACIONES: LIBRETA TAMAÑO CARTA PASTA BLANDA CON ESPIRAL (100 HOJAS DE RAYA),
PAQUETE DE 12 COLORES DE MADERA CON CAJA FULL COLOR, JUEGO DE GEOMETRÍA,



ACACIONES, DISEÑO



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Juego de Geometría

Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature at the top right, a signature at the bottom left, and several smaller marks and initials scattered around the page.